

ción y de insurrección. Mientras de esta suerte se parlamentaba, sonó un tiro, al cual contestaron los suizos con una descarga que puso en desordenada fuga á aquella multitud haciéndola abandonar no solo el palacio sino también la plaza del Carrousel. Entonces llegó una orden escrita con lápiz por el rey en la cual este aconsejaba á los suizos que suspendieran el fuego y se retiraran á sus cuarteles. De esta suerte el palacio con éxito defendido fué evacuado por orden misma del rey. De los suizos que se retiraban, un pelotón se dirigió á la sala del Picadero y una vez en esta, y por mandato expreso del rey, depuso las armas, siendo en seguida encerrados los oficiales en algunas habitaciones de las comisiones de la Asamblea y los soldados en la iglesia de los fuldenses. Los demás fueron ametrallados en la plaza de Luis XV por la guardia nacional y acuchillados por los gendarmes de á caballo. Ni uno solo se salvó de aquella matanza. De todo el regimiento, solo los doscientos ó ciento ochenta que habían sido encerrados en la iglesia de los fuldenses conservaron la vida (1).

## CAPITULO V

## FEDERICO GUILLERMO II Y LA JORNADA DE VALMY

Tres años hacia que Federico Guillermo II ocupaba el trono de Prusia, cuando Lenthe, embajador de Hanover, escribía hablando de su reinado: «El carácter del actual rey de Prusia se presenta, desde que empuñó las riendas del gobierno, bajo un aspecto muy favorable, y ahora, cuando despues de tres años de reinar se puede conocer la verdad sin alucinación alguna, se ve en él al monarca justo y cuidadoso del bien de sus súbditos. Es bueno, magnánimo, trabajador; contesta por sí mismo á la mayor parte de las memorias de sus ministros; tiene certero golpe de vista y es firme en sus resoluciones. A pesar de esto no es amado, y por regla general reinan aquí el descontento y el disgusto. La causa de esto puede en parte consistir en que se le compara demasiado con su antecesor y no se le encuentra aquel talento inmenso, aquella energía que aquel poseía, y en cambio escapa á la consideración de los que tal comparación hacen la superioridad que tiene en punto á carácter. Digo mas: creo que la superioridad de carácter de Federico Guillermo está demostrada en el hecho de existir durante el actual gobierno mas intrigas que antes, por ser mas frecuente el caso de valerse para su objeto de personas de la clase media. Además, la primera gran operación que en el interior del país se ha emprendido, á saber, la supresión del monopolio del tabaco y del café, ha tenido mal éxito, y los súbditos, en vez de ver disminuidas las cargas que sobre ellos pesan ven que se aumentan de día en día. Ciertamente esta supresión era constante deseo del monarca, el cual durante el largo período de tiempo en que fué simplemente sucesor del trono, consideró siempre el monopolio por su aspecto mas odioso y como la mayor desventura de los súbditos, y miraba como sanguijuelas del Estado á los franceses que procuraban el aumento de los derechos de consumo. Había oído hablar mucho del rigor con que se perseguía el contrabando y de la tensión en que esto mantenía al país, y creía que el monopolio por sí solo convertía á la mitad de los súbditos en truhanes y á la otra mitad en espías. Era, pues, natural que se propusiera, en cuanto entrara á reinar, libertar al pueblo de esta carga, y por eso la primera disposición que tomó fué suprimir los dos monopolios, disposición en la cual le hizo perseverar su corazón bondadoso. Pero los monop-

(1) Mortimer-Ternaux, II, págs. 311-329.

lios producían al año millon y medio; se le hizo ver que los ingresos no podían sufrir una disminución de tanta importancia, y se decidió buscar dichos recursos por otros medios (2).» Esta «otra manera,» ó por mejor decir, la necesidad de sacar de otra parte el millon y medio, hizo fracasar por completo el primer acto de legislador, con el cual el rey hubiera querido conquistarse el amor de sus súbditos.»

Este juicio, emitido por un observador tan imparcial y tan enterado como benévolo, nos pone de manifiesto la crítica situación del rey, debida al concepto estrecho que se había formado del sistema administrativo de su tío y á la idea fija de que en los casos dudosos procedería con mas seguridad si hacia todo lo contrario de lo que su tío hiciera ó hubiera hecho.

La bien meditada reforma (3) que emprendió el rey en 18 de agosto de 1786 nombrando una «comisión que revisara la constitución vigente en materia de consumos,» tuvo como consecuencias: que el director del ramo, de Launay, se viera envuelto en un expediente de investigación del cual resultó patente su inocencia; pero despues de haber sufrido crueles injusticias fué desterrado de la nación, de la cual salió sumido en la mayor miseria; que la dirección de contribuciones y consumos continuara siendo administrada únicamente por el Estado, porque era preciso que subsistiera; y que la disminución que en los ingresos había producido la abolición prematura del monopolio del tabaco y del café, hubiera de ser compensada con elevados impuestos sobre la sal, el pan, el azúcar y la cerveza. De monopolio que era del Estado pasó el tabaco á ser monopolio de algunos fabricantes, y lo que el primero dejaba de percibir por el tabaco que se fumaba y por el café que se tomaba hubo de cargarlo sobre artículos mucho mas indispensables para la vida; y el abuso del contrabando y del comercio furtivo, que hubiera debido ser extirpado de raíz, seguía siendo el mismo de siempre.

Federico Guillermo, siendo príncipe heredero, había aprendido de su maestro y consejero íntimo Juan Cristóbal Wollner (4), (que nació en 1732), á aborrecer la administración y el escepticismo franceses, que habían sido las llagas cancerosas de la monarquía de Federico el Grande. En 3 de julio de 1788 era Wollner su ministro de Estado y de Justicia, y al propio tiempo, «y por especial confianza del rey,» jefe del departamento espiritual de todas las iglesias, escuelas y fundaciones luteranas. El programa de la nueva administración apareció el día 9 de julio en el «Edicto referente á la constitución religiosa del Estado prusiano,» del cual copiamos el siguiente párrafo: «Hay quien no se avergüenza de resucitar los errores funestos y durante tanto tiempo combatidos de los socinianos, deístas, naturalistas y otras sectas, ni de propagarlos audaz é impudentemente entre el pueblo bajo el nombre de ilustración, nombre del que tanto se ha abusado. A este desorden queremos poner coto en nuestras comarcas (5).» Como complemento de este edicto, apareció poco despues el «Edicto renovado de censura para el Estado prusiano,» de 19 de diciembre de 1788, que, concebido por el ministro de Justicia, Carmer, era de carácter muy inocente y en nada vino á cambiar de hecho la benignidad con que se aplicaba la ley de policía de imprenta (6).

Mientras la administración interior de Prusia se ponía por

(2) *Pro Memoria* de 19 de octubre de 1789. Archivo del Estado de Hanover.(3) Su historia originaria se encuentra en Philippon: *Historia del Estado prusiano desde la muerte de Federico el Grande hasta la guerra de la Independencia*. Leipzig, 1880, I, pág. 102. Véase F. II.

(4) Philippon, I, pág. 69.

(5) Philippon, I, pág. 211.

(6) Philippon, I, págs. 233-234.

el espíritu que la informaba en abierta contradicción con los principios sentados por Federico el Grande, la política exterior siguió durante mucho tiempo las huellas por este trazadas, sin que se notara la menor falta de energía y de decisión.

La energía con que el conde Hertzberg intervino desde la muerte del gran rey en las cuestiones europeas se hallaba bien justificada. A pesar del desdichado experimento del monopolio del tabaco y del café, Lenthe no pudo decir que la hacienda se encontrara en situación crítica: la administración perfectamente organizada seguía su curso regular. Ciertamente que el tesoro de la guerra de Federico el Grande se había disminuido grandemente con la expedición á Holanda, pero contaba todavía con recursos suficientes para emprender mas de una campaña. El ejército sobre todo se encontraba, si cabe, en mejores condiciones que antes para la lucha. «En lo militar, decía Lenthe en su memoria, no solo se han conservado las antiguas y excelentes instituciones, que han dado al ejército orden y uniformidad tan admirables y que han permitido ponerlo tan rápidamente en pié de guerra, sino que se han introducido en ellas algunas mejoras. El soldado es objeto de mejor y mas humano trato, los contratos son mejor observados (por lo menos así está ordenado), se prodigan mayores cuidados á los inválidos; el capitán no estará, en lo sucesivo, en peores condiciones durante la guerra que durante la paz, y hasta el uniforme satisface mejor las necesidades del hombre. En una palabra, pocas reformas se han introducido en lo militar que no hayan sido de utilidad manifiesta. El rey es general, y aun cuando no posea las excepcionales dotes de Federico II, ha dado mas pruebas de sus talentos militares que cualquier otro monarca de los que en el día reinan. Se toma especial interés por las tropas; él en persona las manda durante las maniobras y hace progresar al ejército tanto como su antecesor. Objeto de preferente atención es la posibilidad de poner rápidamente á las tropas en movimiento, ventaja que ha de dar á Prusia en la primera campaña una preponderancia que sus enemigos no podrán quizás conseguir en las dos siguientes. Todos los hombres disponibles para el servicio de las armas forman parte del ejército, y aun cuando no todos estos elementos son igualmente buenos, son todos útiles. Los almacenes de harina están tan provistos que pueden bastar para satisfacer las necesidades de dos campañas y aun de mas; y como esto existe desde hace tanto tiempo que todos se han acostumbrado á ello, considerándolo como asunto corriente, nadie piensa que pueda un día caer en desuso.»

En Holanda se había visto, en 1787, lo que Prusia tan solo podía conseguir, es á saber: que á sus pretensiones sucedieran inmediatamente sus bayonetas, como al relámpago sigue el trueno. Contra los derechos que el príncipe Guillermo IV de Orange en la violenta agitación de 1747 (1) había adquirido, juntamente con la dignidad de gobernador hereditario y capitán general de la República, había levantado de nuevo una terrible oposición en tiempo de su sucesor Guillermo V. En setiembre de 1786, los Estados de las provincias habían llegado hasta el punto de desconocer en el gobernador hereditario su dignidad de capitán general y de declararse abiertamente en guerra (2). Detrás del gobernador estaba Inglaterra representada por un diplomático tan hábil como enérgico, James Harris (lord Malmesbury), y detrás de los rebeldes se encontraba Francia, que apoyaba con armas y dinero la creación de los «cuerpos libres.» El país se hallaba en vísperas de una guerra civil que fácilmente podía

(1) F. I.

(2) Ranke: *Sus obras*, pág. 219.

conducir á una nueva lucha entre las dos grandes potencias Inglaterra y Francia. La mediación diplomática que intentó Federico Guillermo por conducto del conde Gortz, fracasó por completo, cabiéndole igual suerte á la tentativa que hizo la gobernadora, hermana del rey de Prusia, de intervenir personalmente en el asunto.

En 28 de junio de 1787, la princesa había llegado á Nimega con el intento de atravesar el centro de la rebelión y de dirigirse á La Haya, para reanimar, por medio de este paso atrevido, al partido orangista, que todavía alentaba en los Estados generales allí reunidos. Pero mas allá del Schonhova fué detenida por los «cuerpos libres,» que la obligaron á regresar á su residencia. El «ultraje» inferido á su hermana excitó en Federico Guillermo los sentimientos de venganza y le movió á pedir á los Estados de la provincia de Holanda una satisfacción y el restablecimiento de los derechos del gobernador; pero los Estados, confiando en el auxilio de Francia, se negaron cortésmente á ello. Prusia entonces envió un *ultimatum* concediendo un plazo de cuatro días para la satisfacción de sus exigencias, finidos los cuales 20,000 prusianos pasaron, en 13 de setiembre, la frontera holandesa por Nimega y Arnheim. Los auxilios que se esperaban de Francia no llegaron; los valientes batallones de voluntarios fueron desorganizados y las milicias ciudadanas no se atrevieron á oponer resistencia alguna: así, en 15 de setiembre entró el gobernador hereditario en Utrecht; el día 18 decidieron los orgullosos Estados provinciales de Holanda, á propuesta de los caballeros, reconocer de nuevo los derechos del príncipe, tales como habían sido determinados en 1747 y ratificados en 1766; y en 20 de setiembre hizo el gobernador, en medio de las aclamaciones populares, su entrada en La Haya, donde le prestaron pronto homenaje los Estados generales y provinciales de Holanda.

El rey de Prusia fué suficientemente magnánimo para no presentar la cuenta de sus gastos á la rica república de comerciantes, á la cual había salvado de caer en el caos, y para no exigir de ella privilegios políticos ni mercantiles, contentándose con la gloria conquistada, la cual fué tan grande que estuvo á punto de hacer desvanecer al ministro conde Hertzberg. Este consideraba que la Prusia se hallaba en la misma brillante posición en que estaba el romano Popilio Lena cuando trazando un círculo al rededor del rey Antíoco le exigió que antes de salir de él firmara la paz. «Durante toda mi vida política, escribía en 6 de octubre de 1787, he esperado con impaciencia el momento de proporcionar á Prusia este honor, y por fin he podido ver realizado mi deseo. Pero es cierto que me ha costado grandes trabajos y que en el espacio de dos años he sido el único que ha sostenido este sistema contra todo el mundo. Francia pierde con ello la alianza de Holanda y el resto de la consideración de que gozaba en Europa (3).»

En abril y en agosto de 1788, la Prusia contrajo con Holanda y con Inglaterra alianzas que imprimieron nueva dirección á su política; mas á pesar de todo, no se realizaron las grandes esperanzas que Hertzberg había fundado en ellas. La situación soberana de árbitro que creía haber conquistado para Prusia y que pensaba explotar en alto grado no era mas que una serie de ilusiones, en parte sobrado peligrosas.

Ya sabemos la suerte que cupo al plan del conde Hertzberg para sacar provecho de la impotencia de Francia y de los apuros en que se encontraba el Austria con la guerra turco-ruso-austríaca, á fin de negociar una paz ventajosa á

(3) Hauser: *Historia alemana desde la muerte de Federico el Grande hasta la fundación de la Confederación germánica*, cuarta edición. Berlín, 1869, I, pág. 225.